



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

San José de Sisa, 02 de agosto del 2021.

OFICIO N° 038 - 2021 – DRE-UGEL-D – I.E. N° 0660 – “JRV” /S.J.DE SISA.

SEÑORA : PROF. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : REMITE SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES.

Me es grato dirigirme a usted, a fin de saludarle cordialmente a nombre de la dirección, personal docente, administrativo, padres de familia y alumnado en general de la I.E N° 0660” JRV”, del distrito de San José de Sisa, provincia de El Dorado y región San Martín y al mismo tiempo manifestarle.

Que, con fecha 02-08-21 recibí la solicitud de licencia sin goce de haberes del profesor **Francisco CALLE HUMBO**, quien, solicita dicho derecho por continuar desempeñándose como Formador Tutor del nivel Primaria Polidocente en la UGEL Picota, la mencionada licencia es solicitada con vigencia del 02-08-21 al 31-08-21, Razón por la cual remito dicha solicitud, para que lo conceda lo solicitado y en efecto se amplíe el contrato del personal docente que está cubriendo dicha plaza y de esta manera se pueda continuar con la atención respectiva a los estudiantes.

Acompaño al presente la solicitud de licencia en PDF recepcionada vía WhatsApp.

Sin otro particular me suscribo de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES

Señor : Prof. EMILIANO RUIZ CUBAS
Director de la I.E N°0660

S.D.

Yo, Francisco Calle Humbo, identificado con DNI N°00931629, con domicilio legal en el Jr. Manco Inca N°614 Urb. nueve de abril-Tarapoto; ante usted me presento para exponer lo siguiente:

Que, habiéndose ampliado mi contrato para seguir laborando como FORMADOR TUTOR en la UGEL Picota por parte del Ministerio de Educación; por tal motivo **SOLICITO** a usted señor director de la I.E. N°0660 -"JORGE RUIZ VEINTEMILLA" concederme la licencia respectiva **SIN GOCE DE HABERES** por los motivos ya explicados líneas arriba desde el 02 al 31 de agosto del 2021.

Esperando que la presente tenga la acogida del caso por considerarla con justicia.

Tarapoto, 01 de agosto del 2021



.....
Prof. FRANCISCO CALLE HUMBO
SOLICITANTE